

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

14.498/08. *Anuncio de la Subsecretaría (División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros Derechos) sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de Santa Cruz de los Manueles, con Grandeza de España.*

Don Iván Antuña Lloréns ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Santa Cruz de los Manueles, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su madre, doña María del Milagro Lloréns Casani, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de febrero de 2008.—El Director de División, José Antonio Moruno Morillo.

14.499/08. *Anuncio de la Subsecretaría (División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros Derechos) sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Navamorcuende.*

Doña Sonia Antuña Lloréns ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Navamorcuende, vacante por fallecimiento de su madre, doña María del Milagro Lloréns Casani, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de febrero de 2008.—El Director de División, José Antonio Moruno Morillo.

14.523/08. *Anuncio de la Subsecretaría (División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros Derechos) sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de Bagaes.*

Doña María del Carmen Losada de la Cova ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Bagaes, vacante por fallecimiento de su padre, don Bernardo Losada Lazo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de marzo de 2008.—El Director de División, José Antonio Moruno Morillo.

MINISTERIO DE DEFENSA

14.473/08. *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre notificación requerimiento previo de desalojo vivienda por impago a D.ª M.ª Milagros Prada Herrera.*

Desconociéndose el actual domicilio de D.ª M.ª Milagros Prada Herrera, por no haberla hallado en el de la C/ Algeciras, n.º 5, Piso Bajo-B, de Madrid, y de cuyo contrato de cesión de uso es titular, se hace saber que recaída Resolución de la Dirección General, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de noviembre de 2007, se le requiere para que en un plazo máximo de quince días, a partir del día siguiente a la publicación del presente requerimiento, manifieste expresamente si consiente, o no la entrada en su domicilio sito en Madrid, C/ Algeciras, n.º 5, Piso Bajo-B, al efecto de proceder al lanzamiento. Si transcurrido el plazo señalado, no se ha recibido su autorización, se entenderá denegada a efectos de solicitar la autorización judicial de entrada en la vivienda.

Madrid, 13 de marzo de 2008.—La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

14.452/08. *Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad a instancia de la Administración de Loterías número 49.229.0001 de Santibáñez de Vidriales (Zamora).*

Por el titular de la Administración de Loterías número 49.229.0001 de Santibáñez de Vidriales (Zamora), don José Angel Negro Vega, se solicita de Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado establecimiento, desde la calle General Mola, 3, de Santibáñez de Vidriales (Zamora), a la calle Ferial, 53-55, de Benavente (Zamora). Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero-1 del Real Decreto 1511/92, de 11 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre de 1992) se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53, código postal 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 11 de marzo de 2008.—El Director General, P. D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), la Directora de Regulación, M.ª Carmen García Ramal-López de Haro.

15.222/08. *Resolución de 13 de marzo de 2008, del Servicio de Gestión Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncian las notificaciones por comparecencia, después de haber realizado primero y segundo intentos.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), para las notificaciones de naturaleza tributaria, y artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, en relación con las de naturaleza no tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los citados artículos, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, demás interesados o representantes que se relacionan en el anexo que se publica en los suplementos de este diario, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los obligados tributarios, los demás interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo que se publica en los suplementos de este diario.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 13 de marzo de 2008.—El Director del Servicio de Gestión Económica, Pedro Gómez Hernández.

(En suplemento aparte se publican los anexos que se citan)

MINISTERIO DE FOMENTO

14.615/08. *Anuncio de la Subdirección General de Regulación de Servicios Postales sobre notificación del acuerdo de incoación del procedimiento sancionador en materia de servicios postales, RSPA-J-PS 1/2008.*

Por el presente anuncio se notifica a la sociedad Bpackmur Exprés, Sociedad Limitada, el acuerdo de

incoación del procedimiento sancionador iniciado por presunta infracción de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, al haber resultado infructuosa su notificación en el domicilio de la misma.

El acuerdo se encuentra a disposición de dicha Sociedad en el Ministerio de Fomento (Subdirección General de Regulación de Servicios Postales), paseo de la Castellana, 67, despacho A-602, 28071 Madrid y, en virtud de la previsión establecida en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica el texto en su totalidad:

Sociedad: Bpackmur Exprés, Sociedad Limitada.

Domicilio: Calle Costa Cálida, 5 (Urbanización La Alcayna), 30500 Molina de Segura (Murcia).

Fecha de incoación: 23 de enero de 2008.

Motivo: Negativa a facilitar o comunicar los datos requeridos a la sociedad, artículo 41.4 a) de la Ley Postal 23/1998.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, esa Sociedad podrá formular las alegaciones y aportar los documentos que estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse. De no hacerlo, seguirá la tramitación del procedimiento.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la citada Ley 30/1992.

Madrid, 11 de marzo de 2008.—El Subdirector General de Regulación de Servicios Postales, (P. A.), el Subdirector Adjunto, José Luis Antón Encinas.

14.616/08. Anuncio del Subdirección General de Regulación de Servicios Postales sobre notificación del acuerdo de incoación del procedimiento sancionador en materia de servicios postales, RSPA-J-PS 2/2008.

Por el presente anuncio se notifica a la sociedad Mar Menor Exprés, Sociedad Limitada, el acuerdo de incoación del procedimiento sancionador iniciado por presunta infracción de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, al haber resultado infructuosa su notificación en el domicilio de la misma. El acuerdo se encuentra a su disposición en el Ministerio de Fomento (Subdirección General de Regulación de Servicios Postales) paseo de la Castellana, 67, despacho A-602, 28071 y, en virtud de la previsión del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en texto en su totalidad:

Sociedad: Mar Menor Express, Sociedad Limitada.

Domicilio: Calle Adelfas, 268, bloque 24 (Dehesa de Campoamor, Orihuela Costa), 03300 Orihuela (Alicante).

Fecha de incoación: 23 de enero de 2008.

Motivo: Prestar servicios postales careciendo del título habilitante necesario para ello, artículo 41.3.a) en relación con el artículo 41.2.c) de la Ley Postal 23/1998.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, esa Sociedad podrá formular las alegaciones y aportar los documentos que estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse. De no hacerlo, seguirá la tramitación del procedimiento.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la indicada Ley 30/1992.

Madrid, 11 de marzo de 2008.—El Subdirector General de Regulación de Servicios Postales (P. A.), el Subdirector adjunto, José Luis Antón Encinas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

14.496/08. Resolución de la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones sobre extravío de un título de Médica Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

Por haberse extraviado el título de Médica Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria de D.^a María Teresa Maroto de Hoyos, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, el 1 de abril de 2005 e inscrito al n.º 2005178127 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 11 de febrero de 2008.—El Subdirector General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, José Luis Centeno Castro.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

14.606/08. Anuncio de notificación de la Subdirección General de Inspección y Supervisión a los responsables de los expedientes administrativos sancionadores que se relacionan, de las resoluciones dictadas. Expediente IS/S 00223/07 y otros.

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Inspección y Supervisión notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a resoluciones de expedientes administrativos sancionadores, por infracciones tipificadas en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra a su disposición en la Subdirección General de Inspección y Supervisión y la Resolución objeto de la presente notificación que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones que en cada caso se señala.

Expediente número IS/S 00223/07. Nombre y Apellidos: D. Antonio Heredia Campos. Fecha Resolución: 07 de febrero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Granada.

Expediente número IS/S 00253/07. Nombre y Apellidos: D. Fernando Arcos Mancebo. Fecha Resolución: 30 de enero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valladolid.

Expediente número IS/S 00583/07. Nombre y Apellidos: D. David Rivero Rosa. Fecha Resolución: 07 de febrero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 00614/07. Nombre y Apellidos: D. José María Moncunill Argerich. Fecha Resolución: 17 de enero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 00616/07. Nombre y Apellidos: D. Juan Manuel Vega López. Fecha Resolución: 30 de enero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 00677/07. Nombre y Apellidos: Gruferbis, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 24 de enero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de León.

Expediente número IS/S 00716/07. Nombre y Apellidos: D. Javier Pereiro Oliveira. Fecha Resolución: 24 de enero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Pontevedra.

Expediente número IS/S 00755/07. Nombre y Apellidos: D. José María Enrich Sanjuan. Fecha Resolución: 30 de enero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 00756/07. Nombre y Apellidos: D. José María Martínez Pinto. Fecha Resolución: 01

de febrero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Ciudad Real.

Expediente número IS/S 00776/07. Nombre y Apellidos: Guerra Vecillas, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 31 de enero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de León.

Expediente número IS/S 00783/07. Nombre y Apellidos: D. José María Moncunill Argerich. Fecha Resolución: 17 de enero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 00786/07. Nombre y Apellidos: Lenate Sol, Sociedad Limitada Unipersonal. Fecha Resolución: 19 de febrero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Almería.

Expediente número IS/S 00912/07. Nombre y Apellidos: Obras y Vertidos Algemés, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 17 de enero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 00933/07. Nombre y Apellidos: D. Francisco Javier Calzada Hernández. Fecha Resolución: 11 de febrero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 00961/07. Nombre y Apellidos: Industrias Tameluc, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 17 de enero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Córdoba.

Expediente número IS/S 00963/07. Nombre y Apellidos: D. José Luis Montes Sánchez Arévalo. Fecha Resolución: 24 de enero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 01021/07. Nombre y Apellidos: D. Francisco Muñoz Valiente. Fecha Resolución: 24 de enero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Jaén.

Expediente número IS/S 01049/07. Nombre y Apellidos: D. Nicolás Mallorquín Escobar. Fecha Resolución: 01 de febrero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 01056/07. Nombre y Apellidos: D. Juan A. Martín Torremocha. Fecha Resolución: 24 de enero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Navarra.

Expediente número IS/S 01143/07. Nombre y Apellidos: Grúas y Transportes Hermanos Vergara Rojas, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 30 de enero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Córdoba.

Expediente número IS/S 01160/07. Nombre y Apellidos: Maypa. Comunidad de Bienes. Fecha Resolución: 17 de enero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Córdoba.

Expediente número IS/S 01244/07. Nombre y Apellidos: Agrícolas Conesa, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 31 de enero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Murcia.

Expediente número IS/S 01275/07. Nombre y Apellidos: Hermanos Paniagua, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 25 de enero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Ourense.

Expediente número IS/S 01313/07. Nombre y Apellidos: Central de Permisos y Nilotos, Sociedad Limitada Laboral. Fecha Resolución: 20 de febrero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Guipúzcoa.

Expediente número IS/S 01330/07. Nombre y Apellidos: D. José Croques Vázquez. Fecha Resolución: 21 de enero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de A Coruña.

Expediente número IS/S 01354/07. Nombre y Apellidos: Movimientos y Explotaciones Industriales, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 22 de enero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 01364/07. Nombre y Apellidos: D. Manuel Germán López Pita. Fecha Resolución: 11 de febrero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de A Coruña.

Expediente número IS/S 013688/07. Nombre y Apellidos: Transramos, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 20 de febrero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Jaén.

Expediente número IS/S 01402/07. Nombre y Apellidos: D. Fructuoso García Pérez. Fecha Resolución: 07 de febrero de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Gerona.